Diego Huallpa y el Cerro Rico

Ficha para separar relato y documentación

Tradición atribuida a Arzans de Orsúa y Vela

Lee el artículo antes de responder. En las preguntas 2 y 3 distingue lo narrado de lo históricamente corroborado.

Nombre: _____ **Fecha:** _____

1. Ordena cuatro momentos de la versión: disputa con Guanea / fogata nocturna / noticia a los españoles / observación de material brillante.

2. Escribe dos hechos que el relato afirma y explica por qué eso no equivale a una prueba documental o física.

3. ¿Qué confirma la referencia de la UNESCO sobre Potosí y qué episodio específico no confirma?

4. ¿En qué país se encuentra la ciudad del relato? ¿Con qué ciudad de otro país no debe confundirse?

Respuestas orientativas

Úsalas después de responder. Se aceptan otras formulaciones equivalentes que respeten lo leído.

1. Fogata nocturna → observación de material brillante → disputa con Guanea → noticia a los españoles.

2. Ejemplos: Huallpa observó plata al amanecer y la aprovechó antes de divulgarla. Son elementos de una narración atribuida; no se verificaron mediante registro independiente ni análisis técnico del supuesto hallazgo.

3. UNESCO confirma la relevancia histórica del Cerro Rico y de la minería colonial; no certifica la fogata ni las palabras del episodio particular.

4. En Potosí, Bolivia. No confundir con San Luis Potosí, México.

Fuentes: Educa, «Descubrimiento del cerro rico de Potosí»; UNESCO, Ciudad de Potosí.

Recurso original de lectura; las interpretaciones del artículo se diferencian de los hechos históricos documentados.